



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN

EXPEDIENTE Nº 44100/18/0280/00 (2018/EA41/00000454)

Servicio de mantenimiento de equipos e instalaciones de medios técnicos de seguridad para los Escuadrones de Vigilancia Aérea 5 y 13.

El presente expediente, promovido por la Dirección/Sección S.E.A. 41 (DIVERSAS UNIDADES) (EA41) y propuesto como procedimiento de contratación Abierto, según lo previsto en el art. 159.6 LCSP, fue iniciado mediante Orden de Inicio de fecha 20/04/2018, siendo el presupuesto del expediente de contratación 9.947,70 € de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	IVA/IGIC	IMP. TOTAL
2018	14 22 122N2 212	4.110,62 €	863,23 €	4.973,85 €
2019	14 22 122N2 212	4.110,62 €	863,23 €	4.973,85 €
TOTAL:		8.221,24 €	1.726,46 €	9.947,70 €

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 34.529,20 Euros (Impuestos excluidos).

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVO: Aprobar el Expediente de Contratación 44100/18/0280/00 (2018/EA41/00000454), el gasto, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y dispongo la apertura del procedimiento Abierto de acuerdo con las facultades delegadas por Orden DEF/244/14, de 10 de febrero (BOE 46, de 22-02-2014), modificada por Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio.



En San Javier a 02 de mayo de 2018
EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA SEA-41

Pablo Meroño
Pablo José Meroño Fernández